



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019,

Número	Fecha
2	18/12/2019 19:30

(Exp. N° 031130-002546-18) - Aprobar, en el marco de la nueva estructura académica docente de FADU, la creación de los siguientes Institutos y sus Departamentos, los que iniciarán su funcionamiento cuando lo disponga este Consejo:

Instituto de Proyecto:

Departamentos:

- Proyectos de Arquitectura y Urbanismo
- Paisaje y Espacio Público
- Representación
- Diseño de Comunicación Visual
- Arquitectura Interior y Mobiliario

(9 en 9)

Instituto de Tecnologías

Departamentos:

- Materiales y procedimientos
- Producción
- Ambiente Construido
- Tecnologías para la comunicación visual
- Matemáticas

(9 en 9)

Instituto de Historia

Departamentos:

- Historia de la Arquitectura
- Historia y Estudios del Diseño
- Historia del Paisaje

- Unidad de Documentación e Información
(9 en 9)

Instituto de estudios Territoriales y Urbanos

Departamentos:

- Procesos Urbano-Territoriales.
 - Resiliencia y Sustentabilidad
 - Información Geográfica y Comunicación
- (8 en 9)